

CONVOCATORIA

SESION ORDINARIA DE PLENO

DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 24 de noviembre de 2014, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014
HORA: 10

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión ordinaria de treinta de octubre.

2. SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y ASUNTOS GENERALES

2.1. URBANISMO

Planeamiento

Planes Especiales

2.1.1. **Expte. 4/07.-** Aprobación definitiva del Plan Especial PH-CT1, Cabezo de Torres.

Rectificación de error material

2.1.2. **Expte. 528/04.-** Rectificación de error material en la documentación integrante del Texto Refundido de Aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Ordenanzas del Plan Parcial de Los Teatinos (ámbito UA-265 del PGOU).

Gestión Urbanística

Actuaciones Aisladas

Actuaciones con Destino a Viario Local

2.1.3. **Expte. 0017GE13.-** Desestimar recurso de reposición frente al acuerdo de 26-junio-2014 por el que se declara la necesidad de la ocupación, y finalizar el procedimiento expropiatorio de la parcela 18,43 m² adyacente al Camino Viejo de Monteagudo, Murcia, por convenio expropiatorio.

Actuaciones Sistemáticas

Sistema de Compensación

2.1.4. **Expte. 073GC09.-** Declaración de Necesidad de Ocupación, a efectos de su expropiación de bienes y derechos por falta de adhesión a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación UE-PM2 en Colonia Buenavista de El Palmar.

2.2. ASUNTOS GENERALES

- 2.2.1. Revisión anual del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2014.
- 2.2.2. Ejercicio de competencias municipales en materia de Proyectos Europeos.
- 2.2.3. Selección de la forma de gestión directa mediante la empresa Urbanizadora Municipal del servicio público relativo a la implantación y gestión de cinco aparcamientos municipales de uso público en superficie.
- 2.2.4. Solicitud al Ministerio de Hacienda para acogerse a la ampliación de hasta 120 mensualidades de los reintegros de los saldos deudores recibidos en las liquidaciones definitivas de participación de tributos del Estado 2008 y 2009.

3. CULTURA, DESCENTRALIZACION Y ASUNTOS SOCIALES

- 3.1. Declaración de compatibilidad.
- 3.2. Expte. N° 2014/CE01 de crédito Extraordinario 2013 del Museo Ramón Gaya

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

- 4.1. Manifiesto 25 de noviembre 2014. Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

- MOCIONES CONJUNTAS DE LOS GRUPOS SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA-VERDES

- 4.2. Sobre la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en materia de contratación pública.
- 4.3. Para la elaboración del Plan Director del Yacimiento arqueológico de San Esteban y la solicitud de medidas fiscales para la obtención de financiación para su puesta en valor.

- MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

- 4.4. Moción del Sr. López Hernández sobre Plan de choque contra la pobreza.
- 4.5. Moción de la Sra. Hernández Ruiz sobre dotar de partida presupuestaria al interceptor de pluviales.
- 4.6. Moción del Sr. López Hernández sobre medidas contra la corrupción.
- 4.7. Moción de la Sra. Garrís Medina sobre regulación de las condiciones de uso y mantenimiento de los campos de fútbol del municipio.
- 4.8. Moción de la Sra. Garrís Medina sobre medidas urgentes que adoptar en Beniján: solicitud de construcción de un módulo infantil en el Colegio Público Ntra. Sra. de Fátima de El Bojar, instalación de la biblioteca municipal en los centros educativos y mejoras en Villanueva.
- 4.9. Moción de la Sra. Garrís Medina sobre petición de construcción de un nuevo Consultorio médico en Los Ramos accesible.
- 4.10. Moción de la Sra. Garrís Medina para el establecimiento de estrategias con agentes turísticos con el fin de promocionar Murcia entre los turistas chinos.
- 4.11. Moción del Sr. Zapata Ros relativa a la falta de cumplimiento de acuerdo de Pleno y a la incompetencia del equipo de gobierno.

- MOCIONES DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES

- 4.12. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre fuera imputados del Ayuntamiento de Murcia.
- 4.13. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre compromiso municipal para no aumentar la tarifa de suministro de agua durante 2015.
- 4.14. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre promoción de políticas de Juventud.
- 4.15. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre construcción de acera en calle Morera de Santiago el Mayor.

- **MOCIONES DEL GRUPO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA**

- 4.16. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre declaración institucional para instar a los partidos con representación en el Ayuntamiento de Murcia a no incluir imputados en las listas electorales.
- 4.17. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre el uso y personal a cargo del mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- 4.18. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre la transparencia de los viajes de los cargos públicos con cargo al erario público.

5. DACION DE CUENTA

- 5.1. Ejecución Presupuestaria a 30 de septiembre de 2014
- 5.2. Informe de Intervención General de seguimiento del Plan de Ajuste aprobado relativo al tercer trimestre de 2014.
- 5.3. Informe de Intervención General sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla del Gasto y Límite de Deuda en relación a la Ejecución Presupuestaria trimestral del Ayuntamiento de Murcia, su Organismo Autónomo “Museo Ramón Gaya” y la empresa municipal -sectorizada por la IGAE como Administración Pública- Urbanizadora Municipal, S.A. referido al tercer trimestre de 2014.
- 5.4. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 24 de noviembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Antonio Marín Pérez